



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Esta placa o licencia es propiedad del Ayuntamiento y se expide en los términos dispuestos en los Arts. 132, 138 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zempoala.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

DELIA GARCIA PEÑA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE JUÁREZ NO.113

GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL

RESTAURANT Y/O SIMILARES CON VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES CON LOS ALIMENTOS

RAZÓN SOCIAL

LA RIELERA

CATEGORÍA DE LICENCIA

A	M	B
	X	

LOCALIDAD

ZEMPOALA

ESTA LICENCIA DEBERÁ RENOVARSE EN LOS PRIMEROS 3 MESES DEL AÑO QUE CORRESPONDA.

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

FOLIO

0590

APERTURA O RENOVACIÓN

RENOVACIÓN 2025

SUPERFICIE APROXIMADA

42.00

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

FECHA DE EMISIÓN

20/05/2025

FECHA DE VENCIMIENTO

20/05/2026

IMPORTE

\$2,931.90



Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, fracción II, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 64, 65, 66, 68, y 83 del Reglamento de Mercados, Tianguis, Comercio de Prestación de Servicios Eventos y Espectáculos del municipio de Zempoala, se expide la presente licencia de funcionamiento, previo pago a los derechos conforme a los y Art. 4, 5, 18, 20, 21 y 22 de la Ley de Ingresos del municipio de Zempoala, vigente.



Mtro. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo
Presidente Municipal Constitucional de Zempoala, Hidalgo

[Signature]

Mtro. Mahatma Gandy Hernández Aguirre
Director de Reglamentos y Espectáculos



Se obliga a tramitar una nueva licencia si realiza modificaciones de giro, área, cambio de denominación y/o razón social, o cualquier otra variación de las condiciones que motivaron la expedición de la licencia de funcionamiento.



Recibi Original Emmanuel Barrera Garcia. 23/05/2025